

ADENDA AL ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS AUXILIARES Y TRABAJOS DE
CONSULTORÍA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

Pamplona, 6 de junio de 2025

Recibido dentro de plazo contestación al requerimiento de subsanación del sobre 1 remitido el 4 de junio de 2025, se procede a la apertura y calificación de la documentación, con el resultado que se indica a continuación:

LOTE 2

SABICO SEGURIDAD, S.A. y SABICO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

La documentación presentada es correcta.

A continuación, se procede a valorar los criterios sujetos a juicios de valor de las ofertas admitidas (lotes 1 y 2), con el resultado que se indica a continuación, encontrándose adjunto al presente documento el informe técnico justificativo de la valoración:

LOTE 1

	SABICO
Supervisión y control (15 ptos)	12,00
Gestión del servicio. (15 ptos)	
Rotación (10 ptos)	10,00
Digitalización (5 puntos)	5,00
Total	27,00

LOTE 2

	SABICO
Supervisión y control (15 ptos)	11,00
Gestión del servicio. (15 ptos)	
Rotación (10 ptos)	6,00
Digitalización (5 puntos)	5,00
Coordinación servicio seguridad y auxiliares (5 ptos)	5,00
Gestión y organización atención necesidades variables (5 puntos)	2,00
Total	29,00

Finalmente, se acuerda por parte de los miembros de la mesa de contratación:

- Informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA a todas las entidades licitadoras
- A continuación, señalar la apertura del sobre 2.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Firma la Mesa de Contratación:

Juan Barberán González (CPEN)

David Pérez de Ciriza Eslava (CPEN)

Ignacio Brun Garisoain (CPEN)

ANEXO JUSTIFICATIVO

Criterios cualitativos

LOTE 1

1. Supervisión y control (15 puntos)

Se otorgarán hasta 15 puntos en función al grado de concreción y coherencia en la organización de medios y metodología para las revisiones e inspecciones de los servicios (personal encargado y cómo realizará estas visitas, con qué frecuencia, aleatoriedad, etc.), valorándose en especial la concreción en la exposición, efectividad y su dimensionamiento coherente en función de las características de cada centro de trabajo.

Lote 1: hasta 10 puntos.

Lote 2: hasta 10 puntos.

SABICO

Como equipo designado identifica el “representante de la empresa”, dos “coordinadores de seguridad” así como un “inspector de servicios”, de conformidad con los puestos configurados en las condiciones técnicas.

Se concretan 2 personas como coordinadores.

Se concreta 1 persona como inspectora de los servicios que, a su vez, es una de las dos personas coordinadoras.

Atribuciones alineadas con lo establecido en las prescripciones técnicas.

Identifica claramente el rol de cada una de las personas. No se perciben incoherencias o superposiciones en cuanto a funciones.

Descripción organizativa concreta. Se valorar que la disponibilidad de partida y simultánea de 2 personas coordinadoras, con interacción total entre ellas. Se describe el cauce de comunicación con el cliente y cómo se deja constancia y control documental.

Se concreta quién y con qué frecuencia se realizarán las inspecciones en cada uno de los centros, cumpliendo con la exigencia prevista en pliego. Se recoge una tabla a modo ejemplo, en donde se recogen todos los centros de trabajo.

Se echa en falta algo más de concreción individual por centro, ya que las características o necesidades pueden ser distintas y requerir un tratamiento particularizado.

Adicionalmente, se expone la organización y medios para el control diario de los servicios, a través de una APP que debe utilizar cada vigilante. La información se utiliza para plantear de una forma más eficiente las inspecciones presenciales, lo que aporta valor añadido a la propuesta.

Puntuación asignada (1): 12,00 puntos

2. Gestión del servicio.

Se otorgarán hasta 25 puntos en función al grado de concreción y coherencia en la relación de medidas a implantar para hacer más eficiente la gestión de los servicios. En concreto:

- **Rotación** (lotes 1 y 2): Se otorgarán hasta 10 puntos en función de las medidas a implantar para minimizar al máximo la posible rotación de personal en servicios estables y, en cualquier caso, reducir al máximo las posibles afecciones a la calidad de los mismos, inconvenientes para los gestores de los edificios, adecuación a los centros incluidos en el alcance, compromiso de ejecución, etc.
- **Digitalización** (lotes 1 y 2): Se otorgarán hasta 5 puntos en función la eficiencia y adecuación de las medidas de digitalización a implantar, valorándose especialmente que integren una gestión informatizada de los datos, posibilidad de acceso remoto a la información, reducción de uso del papel, acreditación de su efectiva implantación en el funcionamiento de la empresa, etc.
- **Coordinación servicio seguridad y auxiliares** (lote 2): Se otorgarán hasta 5 puntos en función al grado de concreción y coherencia en las medidas organizativas y de funcionamiento para asegurar una óptima coordinación entre los servicios de seguridad y auxiliares, garantizando el mayor nivel de integración posible.
- **Gestión y organización atención necesidades variables** (lote 2): Se otorgarán hasta 5 puntos en función al grado de concreción y coherencia en la organización de medios y metodología para atender estas necesidades (personal encargado y cómo se realizará) y, en especial, la demostración de disponer/conocer (mediante ejemplos concretos, experiencias, otros contratos, etc.), potenciales recursos en el entorno para atender los servicios variables, especialmente en momentos punta, con personal formado y/o con experiencia.

SABICO

Rotación

Expone de forma muy concreta medidas para mitigar la rotación:

- Distribución de cuadrantes anual, antes de final de año. Descripción de criterios para su realización y gestión.
- Exposición de la realidad de cada centro de trabajo incluido en el alcance del pliego, haciendo diferenciación con el servicio en obras.
- Acciones concretas que aportan valor, por encima de mínimos o exigencias laborales:
 - o Compromiso de abonar nóminas el primer día hábil del mes.
 - o Recibir cuadrante del mes anterior para chequear lo devengado.
 - o Compromiso de reponer vestuario por encima del mínimo de convenio.
- Inclusión de un plan en el caso de tener que atender rotaciones.
Concreto y completo.

Puntuación asignada (4): 10,00 puntos.

Digitalización

Está implantada una gestión informatizada de los servicios directos mediante APP: *aplicación móvil que permite a los trabajadores comunicar e informar en tiempo real, y de una web, desde donde se pueden gestionar los servicios, así como realizar configuraciones específicas en cada servicio*. Completo. Se incluye aplicación adicional para intercambio y firma de documentación digitalizada, tanto con el personal como con el envío de información al cliente.

Adicionalmente, se dispone de un portal de empleado con acceso del personal a datos relevantes.

Puntuación asignada (2): 5,00 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 1 (LOTE 1)

	SABICO
Supervisión y control (15 ptos)	12,00
Gestión del servicio. (15 ptos)	
Rotación (10 ptos)	10,00
Digitalización (5 puntos)	5,00
Total	27,00

ANEXO JUSTIFICATIVO

Criterios cualitativos

LOTE 2

1. Supervisión y control (15 puntos)

Se otorgarán hasta 15 puntos en función al grado de concreción y coherencia en la organización de medios y metodología para las revisiones e inspecciones de los servicios (personal encargado y cómo realizará estas visitas, con qué frecuencia, aleatoriedad, etc.), valorándose en especial la concreción en la exposición, efectividad y su dimensionamiento coherente en función de las características de cada centro de trabajo.

Lote 1: hasta 10 puntos.

Lote 2: hasta 10 puntos.

SABICO

Como equipo designado identifica el “representante de la empresa”, dos “coordinadores de seguridad” así como un “inspector de servicios”, de conformidad con los puestos configurados en las condiciones técnicas.

Se concretan 2 personas como coordinadores.

Se concreta 1 persona como inspectora de los servicios que, a su vez, es una de las dos personas coordinadoras.

Atribuciones alineadas con lo establecido en las prescripciones técnicas.

Identifica claramente el rol de cada una de las personas. No se perciben incoherencias o superposiciones en cuanto a funciones.

Descripción organizativa concreta. Se valorar que la disponibilidad de partida y simultánea de 2 personas coordinadoras, con interacción total entre ellas. Se describe el cauce de comunicación con el cliente y cómo se deja constancia y control documental.

Se concreta quién y con qué frecuencia se realizarán las inspecciones, cumpliendo con la exigencia prevista en pliego. Se recoge una tabla a modo ejemplo, en donde se recogen todos los centros de trabajo. Se distingue entre servicio de seguridad y servicio de auxiliares.

Se echa en falta algo más de concreción individual por centro y en la coordinación/gestión entre seguridad y auxiliares, ya que las características o necesidades pueden ser distintas y requerir un tratamiento particularizado. Adicionalmente, se expone la organización y medios para el control diario de los servicios, a través de una APP que debe utilizar cada vigilante. La información se utiliza para plantear de una forma más eficiente las inspecciones presenciales, lo que aporta valor añadido a la propuesta.

Puntuación asignada (1): 11,00 puntos

2. Gestión del servicio.

Se otorgarán hasta 25 puntos en función al grado de concreción y coherencia en la relación de medidas a implantar para hacer más eficiente la gestión de los servicios. En concreto:

- **Rotación** (lotes 1 y 2): *Se otorgarán hasta 10 puntos en función de las medidas a implantar para minimizar al máximo la posible rotación de personal en servicios estables y, en cualquier caso, reducir al máximo las posibles afecciones a la calidad de los mismos, inconvenientes para los gestores de los edificios, adecuación a los centros incluidos en el alcance, compromiso de ejecución, etc.*
- **Digitalización** (lotes 1 y 2): *Se otorgarán hasta 5 puntos en función la eficiencia y adecuación de las medidas de digitalización a implantar, valorándose especialmente que integren una gestión informatizada de los datos, posibilidad de acceso remoto a la información, reducción de uso del papel, acreditación de su efectiva implantación en el funcionamiento de la empresa, etc.*
- **Coordinación servicio seguridad y auxiliares** (lote 2): *Se otorgarán hasta 5 puntos en función al grado de concreción y coherencia en las medidas organizativas y de funcionamiento para asegurar una óptima coordinación entre los servicios de seguridad y auxiliares, garantizando el mayor nivel de integración posible.*
- **Gestión y organización atención necesidades variables** (lote 2): *Se otorgarán hasta 5 puntos en función al grado de concreción y coherencia en la organización de medios y metodología para atender estas necesidades (personal encargado y cómo se realizará) y, en especial, la demostración de disponer/conocer (mediante ejemplos concretos, experiencias, otros contratos, etc.), potenciales recursos en el entorno para atender los servicios variables, especialmente en momentos punta, con personal formado y/o con experiencia.*

SABICO

Rotación

Expone de forma muy concreta medidas para mitigar la rotación:

- Distribución de cuadrantes anual, antes de final de año. Descripción de criterios para su realización y gestión.
- Exposición de la realidad de cada centro de trabajo incluido en el alcance del pliego, haciendo diferenciación con el servicio en obras.
- Acciones concretas que aportan valor, por encima de mínimos o exigencias laborales:
 - o Compromiso de abonar nóminas el primer día hábil del mes.
 - o Recibir cuadrante del mes anterior para chequear lo devengado.
 - o Compromiso de reponer vestuario por encima del mínimo de convenio.
- Inclusión de un plan en el caso de tener que atender rotaciones.

Sin embargo, todo ello, centrado en la parte de seguridad, sin remitirse a la gestión del personal auxiliar.

Puntuación asignada (1): 6,00 puntos.

Digitalización

Está implantada una gestión informatizada de los servicios directos mediante APP: *aplicación móvil que permite a los trabajadores comunicar e informar en tiempo real, y de una web, desde donde se pueden gestionar los servicios, así como realizar configuraciones específicas en cada servicio*. Completo. Se incluye aplicación adicional para intercambio y firma de documentación digitalizada, tanto con el personal como con el envío de información al cliente.

Adicionalmente, se dispone de un portal de empleado con acceso del personal a datos relevantes.

Puntuación asignada (2): 5,00 puntos.

Coordinación servicio seguridad y auxiliares

Expone con concreción la organización con una persona coordinadora y dos personas encargadas, una para seguridad y otra para auxiliares, concretando dependencia jerárquica y sistemática de organización y coordinación, garantizando la coordinación con la presencia del representante de la empresa también.

Se plantea cómo abordar nuevas incorporaciones.

Existencia de una única delegación para el grupo, con un sistema integrado de gestión que ayuda a la coordinación. Compromiso de entrega de plan de trabajo, de forma integrada.

Puntuación asignada (3): 5,00 puntos.

Gestión y organización atención necesidades variables

Se establecen reuniones semanales y mensuales para planificar. Prioridad en atender con personal fijo que no esté de servicio.

Recoge atención de incidencias del cliente, no relacionado con el criterio de valoración.

Compromete tiempos de respuesta de los encargados para atender necesidades y garantía de resolución, aunque de forma algo genérica.

Puntuación asignada (4): 3,00 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE 1 (LOTE 2)

	SABICO
Supervisión y control (15 ptos)	11,00
Gestión del servicio. (25 ptos)	
Rotación (10 ptos)	6,00
Digitalización (5 puntos)	5,00
Coordinación servicio seguridad y auxiliares (5 ptos)	5,00
Gestión y organización atención necesidades variables (5 puntos)	2,00
Total	29,00